

CERTIFICADO

La Secretaria Ejecutiva que subscribe, CERTIFICA que en la Sesión Ordinaria N° 846, de fecha 22 de Abril del 2025, del CONSEJO REGIONAL - REGIÓN DE COQUIMBO, adoptó el siguiente acuerdo:

Acuerdo N° 15042

Considerando el análisis conjunto con los equipos técnicos de las municipalidades de La Serena y Ovalle realizado en comisión de presupuesto del Consejo Regional, respecto de la cartera de iniciativas FNDR con problemas, se acuerda solicitar al ejecutivo del Gobierno Regional lo siguiente:

1.- A través de la DIT, dar celeridad al proceso de licitación de la iniciativa ADQUISICIÓN DE CAMIONES ALJIBES PARA EL TRANSPORTE Y ABASTECIMIENTO código BIP 40045425-0 para la comuna de La Serena, priorizado mediante acuerdo CORE N°13.145 del año 2023.

2.- A través de la DIPIR, dar a conocer el estado de tramitación de la modificación del contrato de la iniciativa CONSTRUCCION OBRAS DE URBANIZACION LOCALIDAD EL TRAPICHE, OVALLE código BIP 30124552-0, que se encuentra en ejecución.

3.- A través de la DIPIR, dar celeridad a la modificación del convenio de la iniciativa REPOSICIÓN ESCUELA SAN ANTONIO DE LA VILLA, BARRAZA, COMUNA DE OVALLE código BIP 40004434-0 que se encuentra en ejecución.

4.- A través de la DIPIR, dar a conocer el estado del proyecto CONSTRUCCION SOLUCIONES SANITARIAS RECOLETA, OVALLE código BIP 30124512-0, que según lo informado por el equipo técnico del municipio de Ovalle se encuentran realizando las gestiones con el Servicio de Salud Coquimbo por el rediseño de la planta de tratamiento y la elaboración del nuevo presupuesto.

El presente acuerdo ha sido adoptado por 17 voto(s) a favor del Presidente del Consejo Regional Sr. Cristóbal Juliá de la Vega, y del(los) consejero(s) asistente(s): Sr(s). Ángel González Aguilera, Belén Auger Julien, Bernardo Chávez Araya, Carlos Ramos García, Denis Cortés Vargas, Francisco Corral Macías, Juan Hisi Espinoza, Juan Manuel Barraza Astorga, Lombardo Toledo Escorza, María Cristina Concha Wagenknecht, Max Aguirre Rojas, Paola Cortés Vega, Pedro Alejandro Valencia Cortés, Tatiana Alejandra Cortés Segovia, Valeria Chacana Alarcón, Ximena Del Pilar Ampuero García, 0 voto(s) de rechazo: Sr(s) , 0 voto(s) de abstención: Sr(s) , 0 voto(s) se inhabilitan.



VALERIA CERDA DUHALDE
SECRETARIA EJECUTIVA Y MINISTRO DE FE
DEL CONSEJO REGIONAL